

REF: 22.183/M/82
13.525/I/89
26.577/I/94

Guayaquil, agosto 27 de 1.997.

Señora Doña
MARÍA DEL CARMEN YAZIGI ÁLVAREZ DE MANZUR
Ciudad

Estimada señora de Manzur:

Tengo el agrado de comunicarle que Junta General Universal de Accionistas de la compañía PEPE GRILLO S.A., celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla PRESIDENTA de la sociedad por un período de cinco años. Reemplazará usted al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Tendrá además las atribuciones y deberes determinados en la Ley y en los estatutos sociales que constan tanto en la escritura pública de constitución de la empresa, otorgada ante el Notario del cantón Guayaquil, Ab. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 8 de marzo de 1.982, inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, el 29 de junio del mismo año, como en la escritura de Reactivación, Aumento de Capital, Cambio de Denominación de COMERCIAL PEPE GRILLO S.A. a PEPE GRILLO S.A. y Reforma de Estatutos, otorgada ante el Notario Séptimo de este Cantón, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 23 de diciembre de 1.988, inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, el 31 de mayo de 1.989. La referida compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Decimotercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 4 de julio de 1.994, inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, el 27 de septiembre del mismo año.

Sírvase hacer inscribir este nombramiento.



EDUARDO ANTONIO MANZUR PÉREZ
Gerente General - Secretario

RAZÓN: Yo, María del Carmen Yazigi Álvarez de Manzur, con cédula de ciudadanía número 17-0312471-7, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en las calle Bálsamos Norte, número 418 entre la quinta y la sexta, Urdesa Central, de esta ciudad de Guayaquil, acepto desempeñar el cargo para el que he sido elegida. Guayaquil, agosto 27 de 1.997.



MARÍA DEL CARMEN YAZIGI ÁLVAREZ DE MANZUR



En la presente fecha queda inserto este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 8019 Registro Mercantil N°
1876 Repetido N° 9498
Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 29 de Enero de 1998

AB. DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO MERCANTIL
Registrador Mercantil de Guayaquil